



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPÚBLICA ARGENTINA

Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 09 MAR 2020

RES. H. N° 0168/20

Expte. N° 5380/19 y 4863/16

**VISTO:**

La Resolución H. N° 2353/19 mediante la cual el Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades promociona de manera transitoria al Prof. Héctor Andrés Vaca, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Escuela de Historia; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la Secretaria Administrativa y de Vinculación con la Comunidad de esta Facultad certifica la real toma de posesión, del docente mencionado.

QUE la presente toma de posesión cuenta con la intervención correspondiente por parte de la Dirección General de Personal de esta Universidad.

QUE asimismo mediante nota el Prof. Vaca presenta nota de solicitud de Licencia sin goce de haberes en el cargo de AD1°SD en la misma asignatura.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,


**LA VICEDECANA A/C DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

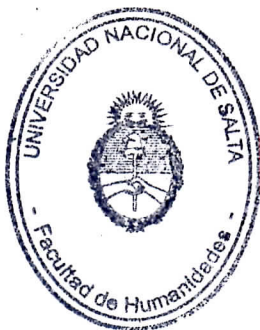
**RESUELVE:**

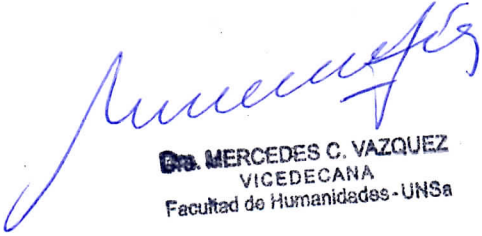
**ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES**, a partir del 09 de marzo de 2020, al Prof. Héctor Andrés Vaca, Legajo N° 6795, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Escuela de Historia, en un todo de acuerdo a la Resolución H.2353/19.

**ARTÍCULO 2°.- OTORGAR Licencia sin goce de haberes** al Prof. Héctor Andrés Vaca en el cargo de AD1°SD en la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" a partir del 09/03/20 y mientras permanezca en el cargo de mayor jerarquía, de acuerdo a lo establecido por el Decreto 1246/15 - Artículo 49° Título II inc. a) "Licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía".

**ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE** al interesado, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, OSUNSa, y publíquese en el Boletín Oficial.

  
Lic. GABRIELA CARETTA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ  
VICEDECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa